

DECRETO EXENTO Nº 223

RETIRO 18 ENE. 2013

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
- 2.- La solicitud de feriado legal 2013 presentada por la interesada;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley Nº18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602.
- 4.- El Decreto Exento Nº 61 del 08/01/2013, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

CONSIDERANDO:

1º La anuencia del Jefe Directo de la interesada

estampada en la solicitud de feriado;

DECRETO:

1º Concédase feriado legal correspondiente al año 2013, a la Funcionaria Municipal que se individualiza, según se indica:

NOMBRE	:	CARMEN PARRA ORELLANA
RUT	:	Nº 10.137.272-3
CARGO	:	Administrativo
DESDE	:	21/01/2013
HASTA	:	06/02/2013
NÚMERO DE DÍAS	:	13
PENDIENTES	:	12

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD
JEFE DEPTO.
ADMINISTRACION
Y FINANZAS
★
RETIRO
SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARÍA MUNICIPAL
GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía, - Interesada, - Carpeta Funcionaria, - Archivo Control Asistencia, - Control Interno,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
GBT/SMH/iep